



ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.197.251,34	10.339.993,32
I. Inmovilizado intangible.	5	830.092,64	892.083,19
1. Desarrollo.		0,00	0,00
2. Concesiones.		826.596,29	885.831,85
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		3.496,35	6.251,34
6. Investigación.		0,00	0,00
7. Propiedad intelectual		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	6	8.357.205,57	9.433.703,96
1. Terrenos y construcciones.		6.597.220,03	6.674.265,53
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.759.985,54	1.307.550,44
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		0,00	1.451.887,99
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
1. Terrenos.		0,00	0,00
2. Construcciones.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7	9.953,13	14.206,17
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	4.253,04
2. Créditos a terceros.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		9.953,13	9.953,13
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.359.076,92	719.523,83
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
1. Comerciales.		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.		0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.		0,00	0,00
3. Productos en curso.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción.		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción.		0,00	0,00
4. Productos terminados.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción.		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción.		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.		0,00	0,00



III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	337.319,29	363.286,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		337.319,29	343.865,75
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		337.319,29	343.865,75
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Deudores varios.		0,00	0,00
4. Personal.		0,00	993,00
5. Activos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		0,00	18.427,26
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		4.267,99	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		4.267,99	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	1.017.489,64	356.237,82
1. Tesorería.		1.017.489,64	356.237,82
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		10.556.328,26	11.059.517,15

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		7.524.544,38	8.528.495,40
A-1) Fondos propios.	10	6.461.038,13	7.432.609,34
I. Capital social / Patrimonio / Fondo social		476.323,78	476.323,78
1. Capital social escriturado / Patrimonio escriturado / Fondo social escriturado		0,00	0,00
2. (Capital social no exigido / Patrimonio no exigido / Fondo social no exigido).		476.323,78	476.323,78
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.		8.223.236,01	8.223.236,01
1. Legal y estatutarias.		0,00	0,00
2. Otras reservas.		8.223.236,01	8.223.236,01
3. Reserva de revalorización.		0,00	0,00
4. Reserva de capitalización.		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-1.742.004,15	-1.312.240,43
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-1.742.004,15	-1.312.240,43
VI. Otras aportaciones de socios.		900.000,00	450.000,00
VII. Resultado del ejercicio.	10c, 11	-1.396.517,51	-404.710,02



VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	1.259,28
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	1.259,28
II. Operaciones de cobertura.		0,00	0,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión.		0,00	0,00
V. Otros.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12	1.063.506,25	1.094.626,78
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.265.155,79	1.864.077,21
I. Provisiones a largo plazo.	13	95.043,04	277.519,88
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales.		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.		0,00	0,00
4. Otras provisiones.		95.043,04	277.519,88
II. Deudas a largo plazo.	14.1	2.170.112,75	1.586.557,33
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.		2.170.112,75	1.586.557,33
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes.		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		766.628,09	666.944,54
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
2. Otras provisiones		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	14.2	633.568,51	372.757,97
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.		633.568,51	373.283,50
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		0,00	-525,53
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	14.2	133.059,58	294.186,57
1. Proveedores.		29.729,78	38.223,98
a) Proveedores a largo plazo.		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo.		29.729,78	38.223,98
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Acreedores varios.		2.270,13	200.268,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		101.059,67	55.693,90
7. Anticipos de clientes.		0,00	0,00



VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		10.556.328,26	11.059.517,15



(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	16.1	1.092.422,32	1.025.470,97
a) Ventas.		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.		1.092.422,32	1.025.470,97
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías.		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.		106.187,91	121.038,46
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		1.156,10	1.308,50
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		105.031,81	119.729,96
6. Gastos de personal.	16.2	-740.542,45	-774.395,29
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-616.447,98	-631.859,35
b) Cargas sociales.		-124.094,47	-142.535,94
c) Provisiones.		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	16.3	-375.407,33	-359.290,69
a) Servicios exteriores.		-340.670,93	-332.580,78
b) Tributos.		-34.736,40	-26.709,91
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado.	5,6	-310.102,69	-265.979,07
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.		31.032,25	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	6	-1.030.367,78	-184,44
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		-1.030.367,78	-184,44
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.		0,00	0,00
13. Otros resultados.	16.5	-47.102,25	-51.320,14
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-1.273.880,02	-304.660,20
14. Ingresos financieros.	16.4	43.457,20	8.882,28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
a2) En terceros.		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		43.457,20	8.882,28
b1) De empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b2) De terceros.		43.457,20	8.882,28
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.	16.4	0,00	0,00
15. Gastos financieros.		-167.437,13	-108.932,10
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.		-167.437,13	-108.932,10
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		1.342,44	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.		1.342,44	0,00
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el		0,00	0,00



patrimonio neto.			
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-122.637,49	-100.049,82
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-1.396.517,51	-404.710,02
20. Impuestos sobre beneficios	15	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		-1.396.517,51	-404.710,02
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		-1.396.517,51	-404.710,02



CONCEPTO	NOTAS en la MEMORIA	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11	-1.396.517,51	-404.710,02
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12a	73.911,28	208.429,71
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Activos no corrientes y pasivos vinculados, con cambios directos en el patrimonio neto.		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		73.911,28	208.429,71
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12a y 12b	-105.031,81	-119.729,96
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, con cambios directos en el patrimonio neto.		-1.259,28	160,38
XII. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-106.291,09	-119.569,58
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-1.428.897,32	-315.849,89



CONCEPTO	Capital social / Patrimonio / Fondo social		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	(No exigido)		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	476.323,78	0,00	7.615.963,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	476.323,78	0,00	7.615.963,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	607.272,81
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	607.272,81
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	476.323,78	0,00	8.223.236,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	0,00	476.323,78	0,00	8.223.236,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	0,00	476.323,78	0,00	8.223.236,01



CONCEPTO	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	0,00	0,00	-703.237,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	0,00	0,00	-703.237,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-404.710,02
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-1.312.240,43	0,00	703.237,78
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	-1.312.240,43	0,00	703.237,78
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	-1.312.240,43	450.000,00	-404.710,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	0,00	-1.312.240,43	450.000,00	-404.710,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-1.396.517,51
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-429.763,72	0,00	404.710,02
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	-429.763,72	0,00	404.710,02
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	0,00	-1.742.004,15	900.000,00	-1.396.517,51



CONCEPTO	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	0,00	1.098,90	1.005.927,03
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	0,00	1.098,90	1.005.927,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	160,38	88.699,75
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	0,00	1.259,28	1.094.626,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	0,00	0,00	1.259,28	1.094.626,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	-1.259,28	-31.120,53
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	0,00	0,00	0,00	1.063.506,25



CONCEPTO	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	8.396.075,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores.	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores.	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	8.396.075,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-315.849,89
II. Operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
1. Aumentos de capital.	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-1.729,84
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-1.729,84
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	8.528.495,40
I. Ajustes por cambios de criterio 2023.	0,00
II. Ajustes por errores 2023.	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	8.528.495,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-1.428.897,32
II. Operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
1. Aumentos de capital.	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-25.053,70
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-25.053,70
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	7.524.544,38



CONCEPTO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-1.396.517,51	-404.710,02
2. Ajustes del resultado.		1.144.066,11	294.092,04
a) Amortización del inmovilizado (+).		310.102,69	265.979,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		-207.781,17	49.338,51
d) Imputación de subvenciones (-).		-105.031,81	-119.729,96
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		1.030.367,78	184,44
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		-43.457,20	-8.882,28
h) Gastos financieros (+).		167.437,13	108.932,10
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-7.571,31	-1.729,84
3. Cambios en el capital corriente.		-112.478,68	245.594,99
a) Existencias (+/-).		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		25.966,72	65.716,42
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-138.445,40	179.878,57
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-130.760,12	-100.049,82
a) Pagos de intereses (-).		-145.175,88	-108.932,10
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		14.415,76	8.882,28
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-495.690,20	34.927,19
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-188.616,65	-429.217,50
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	-3.965,90
c) Inmovilizado material.		-188.616,65	-425.251,60
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		68,21	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		68,21	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-188.548,44	-429.217,50
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		523.911,28	658.429,71
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		450.000,00	450.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00



e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		73.911,28	208.429,71
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		821.579,18	-768.911,62
a) Emisión		1.200.000,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		1.200.000,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+).		0,00	0,00
5. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-378.420,82	-768.911,62
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-378.420,82	-768.911,62
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).		0,00	0,00
5. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		1.345.490,46	-110.481,91
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+ D)		661.251,82	-504.772,22
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		356.237,82	861.010,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.017.489,64	356.237,82

CUENTAS ANUALES 2024: MEMORIA

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER

Incluye:

- BALANCE.
- CUENTA DE RESULTADOS.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- MEMORIA DEL EJERCICIO.

31 de diciembre de 2024

INDICE

CUENTAS ANUALES 2024	1
INDICE	2
ESTADOS CONTABLES	4
Balance al cierre del ejercicio 2024 (expresado en euros).....	4
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresada en euros)	5
Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	6
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en Euros).....	8
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024	9
Nota 1.- Actividad del Consorcio de la Zona Franca de Santander.....	10
1.1 Principales Datos identificativos del Consorcio.....	10
1.2 Régimen Jurídico.....	10
1.3. Objeto del CZFS.	11
1.4. Formulación y Aprobación de Cuentas.	11
Nota 2.- Bases de presentación.....	11
2.1. Imagen fiel.	11
2.2. Principios contables y Normas de Registro y Valoración.	12
2.3. Comparación de la información.	12
2.4. Agrupación de partidas.....	12
2.5. Moneda funcional y de presentación.	12
2.6. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.....	12
2.7. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	12
Nota 3.- Norma de Registro y Valoración. Criterios contables.....	14
ACTIVO.....	14
3.1. Activos no financieros. Inmovilizado material e intangible.	14
3.1.1 Inmovilizado material.	14
3.1.2 Inmovilizado intangible.	14
3.1.3 Amortización del Inmovilizado (material o intangible).	15
3.1.4 Pérdida por Deterioro de Valor.	16
3.2. Activos financieros a coste amortizado.	17
PASIVO.....	18
3.3. Patrimonio neto.....	18
3.4. Pasivos financieros a coste amortizado.	19
3.5. Subvenciones recibidas.	20
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	21
3.6. Impuesto sobre sociedades.....	21
3.7. Provisiones y pasivos contingentes.....	21
3.8. Reconocimiento de ingresos.	22
3.9. Arrendamientos.....	22
Nota 4.- Riesgo de los instrumentos financieros. Información sobre naturaleza y nivel.....	24
4.1. Riesgo de crédito.....	24
4.2. Riesgo de liquidez	24
4.3. Riesgo de tipo de interés.....	24
Nota 5.- Inmovilizado intangible	25
Nota 6.- Inmovilizado material	26
a) Inmovilizado material.....	26
b) Inmovilizado en curso.....	32
c) Arrendamientos sobre el Inmovilizado.....	33

d)	Pérdidas por deterioro.....	34
e)	Seguros.....	34
f)	Bienes totalmente amortizados.....	34
g)	Compromisos de adquisición de inmovilizado.....	34
h)	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	35
Nota 7.-	Análisis de instrumentos financieros.....	35
a)	Activos Financieros a largo plazo.....	35
b)	Pasivos Financieros a largo plazo.....	35
c)	Activos Financieros a corto plazo.....	36
d)	Pasivos Financieros a corto plazo.....	36
Nota 8.-	Activos financieros a coste amortizado.....	36
Nota 9.-	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	37
Nota 10.-	Patrimonio neto.....	37
a)	Fondo Social.....	37
b)	Reservas / excedentes de ejercicios anteriores.....	37
c)	Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	38
d)	Otras aportaciones de socios.....	39
Nota 11.-	Aplicación de resultados.....	39
Nota 12.-	Subvenciones, donaciones, legados recibidos.....	39
a)	Subvenciones – Concesiones administrativas.....	39
b)	Recurso financiero.....	40
Nota 13.-	Provisiones a largo plazo.....	41
Nota 14.-	Pasivos financieros.....	43
14.1.	Pasivos financieros a coste amortizado o coste a largo plazo.....	43
14.2.	Pasivos financieros a coste amortizado o coste a corto plazo.....	44
14.3.	Otras deudas con Administraciones Públicas.....	45
Nota 15.-	Situación fiscal.....	45
Nota 16.-	Ingresos y gastos.....	45
16.1.	Ingresos del Consorcio por actividad propia.....	45
16.2.	Gastos de personal.....	46
16.3.	Otros gastos de explotación.....	46
16.4.	Resultados Financieros.....	47
16.5.	Otros importes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	47
Nota 17.-	Retribución al Órgano de Administración y alta dirección.....	48
Nota 18.-	Avales y garantías.....	48
Nota 19.-	Contingencias.....	48
Nota 20.-	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.....	51
Nota 21.-	Medioambiente.....	51
Nota 22.-	Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.....	51
Nota 23.-	Hechos posteriores.....	52

ESTADOS CONTABLES

Balance al cierre del ejercicio 2024 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2.024	2.023
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inmovilizado intangible	5	830.092,64	892.083,19
Inmovilizado material	6	8.357.205,57	9.433.703,96
Inversiones financieras a largo plazo	-	9.953,13	14.206,17
		9.197.251,34	10.339.993,32
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	337.319,29	363.286,01
Inversiones financieras a corto plazo	-	4.267,99	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.017.489,64	356.237,82
		1.359.076,92	719.523,83
TOTAL ACTIVO		10.556.328,26	11.059.517,15
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
<u>Fondos propios</u>			
Fondo Social	10.1	476.323,78	476.323,78
Reservas / Excedentes de ejercicios anteriores	10.2	8.223.236,01	8.223.236,01
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.742.004,15)	(1.312.240,43)
Otras aportaciones de socios		900.000,00	450.000,00
Excedente del ejercicio: Positivo / (Negativo)	11	(1.396.517,51)	(404.710,02)
		6.461.038,13	7.432.609,34
<u>Ajustes por cambio de valor</u>			
Act. financiero a v. razonable con cambios en Patrimonio neto	-	0,00	1.259,28
		0,00	1.259,28
<u>Subvenciones, donaciones, legados recibidos</u>			
Subvenciones por concesiones administrativas		826.596,29	885.831,85
Recurso financiero		236.909,96	208.794,93
	12	1.063.506,25	1.094.626,78
		7.524.544,38	8.528.495,40
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Provisiones a largo plazo	13	95.043,04	277.519,88
Deudas a largo plazo	14.1	2.170.112,75	1.586.557,33
		2.265.155,79	1.864.077,21
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas a corto plazo	14.2	633.568,51	372.757,97
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.2	133.059,58	294.186,57
		766.628,09	666.944,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.556.328,26	11.059.517,15

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresada en euros).

	Nota	2.024	2.023
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Ingresos del Consorcio por actividad propia	16.1	1.092.422,32	1.025.470,97
<u>MARGEN BRUTO</u>		1.092.422,32	1.025.470,97
Otros ingresos de explotación	-	106.187,91	121.038,46
Gastos de personal	16.2	(740.542,45)	(774.395,29)
Otros gastos de explotación	16.3	(375.407,33)	(359.290,69)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(310.102,69)	(265.979,07)
Excesos de provisiones		31.032,25	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(1.030.367,78)	(184,44)
Otros resultados	16.4	(47.102,25)	(51.320,14)
<u>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		(1.273.880,02)	(304.660,20)
Ingresos financieros	-	43.457,20	8.882,28
Gastos financieros	-	(167.437,13)	(108.932,10)
Variac V.R. Instrumentos Financieros		1.342,44	0,00
<u>RESULTADO FINANCIERO</u>		(122.637,49)	(100.049,82)
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		(1.396.517,51)	(404.710,02)
Impuestos sobre beneficios	15.	-	-
<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO: Positivo / (Negativo)</u>	11.	(1.396.517,51)	(404.710,02)

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en Euros)

	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de resultados	11	(1.396.517,51)	(404.710,02)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a	73.911,28	208.429,71
		73.911,28	208.429,71
Transferencias a la cuenta de resultados			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(1.259,28)	160,38
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a y 12.b	(105.031,81)	(119.729,96)
		(106.291,09)	(119.569,58)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1.428.897,32)	(315.849,89)

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas / Excedentes ejer. ant.	Resultados negativos de ejer. ant.	Otras aportaciones de socios	Excedente ejercicio	Ajustes cambios de valor	Subv., donac. y legados	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2023	476.323,78	7.615.963,20	-	-	(703.237,78)	1.098,90	1.005.927,03	8.396.075,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(404.710,02)	160,38	88.699,75	(315.849,89)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	450.000,00	-	-	-	450.000,00
Distribución resultado ejercicio 2022	-	-	(703.237,78)	-	703.237,78	-	-	-
Otros movimientos	-	607.272,81	(607.272,81)	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	(1.729,84)	-	-	-	-	(1.729,84)
SALDO FINAL AÑO 2023	476.323,78	8.223.236,01	(1.312.240,43)	450.000,00	(404.710,02)	1.259,28	1.094.626,78	8.528.495,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.396.517,51)	(1.259,28)	(31.120,53)	(1.428.897,32)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	450.000,00	-	-	-	450.000,00
Distribución resultado ejercicio 2023	-	-	(404.710,02)	-	404.710,02	-	-	-
Ajustes	-	-	(25.053,70)	-	-	-	-	(25.053,70)
SALDO FINAL AÑO 2024	476.323,78	8.223.236,01	(1.742.004,15)	900.000,00	(1.396.517,51)	-	1.063.506,25	7.524.544,38

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en Euros).

	2.024	2.023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.396.517,51)	(404.710,02)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	310.102,69	265.979,07
- Imputación de subvenciones	(105.031,81)	(119.729,96)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	1.030.367,78	184,44
- Variación de provisiones	(207.781,17)	49.338,51
- Ingresos financieros	(43.457,20)	(8.882,28)
- Gastos financieros	167.437,13	108.932,10
- Otros ingresos y gastos	(7.571,31)	(1.729,84)
	1.144.066,11	294.092,04
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	25.966,72	65.716,42
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(138.445,40)	179.878,57
	(112.478,68)	245.594,99
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(145.175,88)	(108.932,10)
- Cobros de intereses	14.415,76	8.882,28
	(130.760,12)	(100.049,82)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(495.690,20)	34.927,19
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado intangible	-	(3.965,90)
- Inmovilizado material	(188.616,65)	(425.251,60)
	(188.616,65)	(429.217,50)
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	68,21	-
	68,21	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(188.548,44)	(429.217,50)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
- Otras aportaciones de socios	450.000,00	450.000,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	73.911,28	208.429,71
	523.911,28	658.429,71
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
<i>-Emisión</i>		
-Deudas con entidades de crédito	1.200.000,00	-
	1.200.000,00	-
<i>- Devolución y amortización:</i>		
- Deudas con entidades de crédito	(378.420,82)	(768.911,62)
	(378.420,82)	(768.911,62)
	821.579,18	(768.911,62)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1.345.490,46	(110.481,91)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	661.251,82	(504.772,22)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	356.237,82	861.010,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.017.489,64	356.237,82

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER

(Expresada en euros)

31 de diciembre de 2024

Nota 1.- Actividad del Consorcio de la Zona Franca de Santander.

1.1 Principales Datos identificativos del Consorcio.

Razón social:	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER
CIF:	Q-3900824-H
Domicilio:	Prolongación Antonio López, s/n 39009 SANTANDER
Fecha de constitución efectiva (Celebración del primer Pleno de la Entidad):	18 de noviembre de 2016

1.2. Régimen Jurídico.

El CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER (en adelante, “la Entidad” o “el **CZFS**”) es una Entidad Estatal de Derecho Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda (Ministerio de Hacienda), que ostenta personalidad propia y plena capacidad pública y privada para el cumplimiento de sus fines. Se trata de un Consorcio de los previstos en el artículo 80 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La Entidad sujetará su actuación al Derecho Público cuando ejerza las potestades administrativas que le atribuyan las leyes, sometiéndose en el resto de su actividad al Derecho Privado, civil o mercantil, o al laboral.

La Entidad ajustará su actividad contractual a lo dispuesto a la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Ley 9/2017, de 8 de noviembre, teniendo la consideración de Poder Adjudicador No Administración Pública (PANAP).

La Entidad podrá tener patrimonio propio, rigiéndose por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y, para las operaciones en el área de influencia, en los términos previstos en su disposición adicional vigesimotercera.

Conforme al Artículo 5 de la Orden HAP/1412/2016, de 29 de agosto, por la que se autoriza la constitución del “CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER” y se aprueban sus estatutos, esta Entidad Pública Estatal sucede al anterior “Consorcio para el Depósito Franco de Santander” y se subrogará en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de los que este fuera titular. En este sentido, indicar que la constitución del Consorcio para el establecimiento y explotación del Depósito Franco de Santander fue concedida a través de Real Decreto de 11 de agosto de 1918, y sus Estatutos fueron aprobados por Real Orden de 15 de junio de 1919, modificado por Orden de 13 de abril de 1981 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1981).

1.3. Objeto del CZFS.

El objeto principal de la Entidad es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Santander (constituida a través de la Orden HAP/449/2016, de fecha 30 de marzo de 2016), con el fin de promover e impulsar en la misma el desarrollo de actividades de carácter industrial, comercial y mercantil, satisfaciendo los intereses generales.

Asimismo, podrá contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, mediante la gestión y explotación de bienes de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio situados fuera del territorio de la Zona Franca y que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho.

El **CZFS** no participa en ninguna entidad mercantil.

1.4. Formulación y Aprobación de Cuentas.

El Comité Ejecutivo, como órgano de gestión, formula la presentación de las Cuentas Anuales, a partir de los registros contables recogidos y presentados por el Departamento de Administración, de acuerdo con los Estatutos, la Ley 47/2003 General Presupuestaria, la legislación mercantil y tomando como base los criterios recogidos en el Plan General Contable.

El Pleno, como máximo órgano de gobierno del **CZFS**, tiene la competencia para la aprobación de las Cuentas Anuales. Está formado por un presidente, un vicepresidente y un número determinado de vocales, en el que estarán representados el Ministerio con competencia en Hacienda, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Autoridad Portuaria de Santander, la Cámara de Comercio de Santander, la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Banco de Santander.

Nota 2.- Bases de presentación.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales presentadas por el Comité Ejecutivo de acuerdo con la legislación mercantil y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas, siendo las últimas las incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, tienen por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Pleno del **CZFS**, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables y Normas de Registro y Valoración.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3.

No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio que tuvieran un efecto significativo en las Cuentas Anuales.

2.3. Comparación de la información.

El **CZFS** presenta sus Cuentas Anuales según la estructura establecida en el Plan General Contable aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las Cuentas Anuales del **CZFS** se presentan en euros (€), que es la moneda de presentación y funcional del **CZFS**.

2.6. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el **CZFS** espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

2.7. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El **CZFS** ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativos que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, la preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte del **CZFS** de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las valoraciones contables resultantes se

consideran significativas si la naturaleza y su impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

A continuación, se detallan las principales estimaciones realizadas por el **CZFS**:

a) Provisiones por Litigios.

El **CZFS** incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes contingentes, actualizadas a tipo de descuento en el caso de que se prevean su imputación a más de un año, salvo criterios de materialidad.

b) Deterioro de créditos comerciales.

El **CZFS** dota las oportunas provisiones de deterioro de créditos comerciales cuando los saldos han vencido más de 12 meses y no se consideran irreversibles.

c) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material e intangible.

El **CZFS** determina las vidas útiles estimadas para su Inmovilizado material e intangible, que se calculan en relación con el período en que los elementos vayan a generar beneficios económicos, así como los correspondientes cargos por depreciación. Todo ello, según prevé el Procedimiento interno aprobado.

El **CZFS** revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado. Si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio, dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el Procedimiento aprobado, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros.

Nota 3.- Norma de Registro y Valoración. Criterios contables.

ACTIVO.

3.1. Activos no financieros. Inmovilizado material e intangible.

3.1.1 Inmovilizado material.

Valor inicial o alta:

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas y reversibles.

El importe de los trabajos realizados por el **CZFS** para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos y/o indirectos imputables a dichos bienes.

Ampliación o Mejoras:

- Los costes de ampliación, modernización, reparaciones importantes o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Se amortizan durante la vida útil estimada en ese momento. Siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que vayan a ser sustituidos, se corregirá dando de baja o disminuyendo dicho valor del Inventario.
- Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.1.2 Inmovilizado intangible.

a) Concesiones administrativas.

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En caso de concesiones otorgadas sin contraprestación se contabilizará en la fecha de su incorporación al patrimonio de la entidad por su valor razonable de acuerdo

con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos ([Nota 3.5 – Subvenciones recibidas](#)). En concreto, en el caso de las concesiones otorgadas por la Autoridad Portuaria de Santander, el valor razonable corresponde con el montante del canon de ocupación del concedente por todos los años de duración de la misma, sin prórrogas. Al mismo tiempo se habilitará un ingreso a distribuir en varios ejercicios, de modo que se vaya imputando a resultados al ritmo en que se realiza la dotación a la amortización del inmovilizado intangible.

El pago anual por tasas se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones realizadas en los activos recibidos en concesión administrativa (por construcciones o adquisición) figuran en el inmovilizado por su naturaleza. Estos activos, identificados en registro o inventario auxiliar, al tener la concesión a la que está adherida carácter reversible, se amortizarán teniendo en cuenta el periodo de la concesión si fuera inferior a su vida útil.

b) Aplicaciones informáticas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas, incluidos los costes de implantación, para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos o las licencias de soporte postventa, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.1.3 Amortización del Inmovilizado (material o intangible).

La Dotación a la Amortización del Inmovilizado se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, con excepción de los terrenos que no se amortizan.

El valor residual y la vida útil de los activos estimada se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

A continuación se detallan los Criterios de Amortización, en base a las normas internas:

CRITERIOS DE AMORTIZACIÓN - INMOVILIZADO MATERIAL			
Cta	Descripción	Vida útil	%
211	Construcciones (Almacenes, Depósitos y Oficina)	20 - 30	3,33 - 5 %
212	Instalaciones Técnicas	10 - 25	4 - 10 %
213	Maquinaria	8 - 16	6,25 - 12,5 %
214	Utillaje	4 - 8	12,5 - 25 %
215	Otras Instalaciones	8 - 16	6,25 - 12,5 %
216	Mobiliario (enseres)	4 - 10	10 - 12,5 %
217	Equipos para procesamiento de información	4	25 %
218	Elemento de Transporte	8	12,5 %
219	Otro Inmovilizado Material	8 - 16	6,25 - 12,5 %

CRITERIOS DE AMORTIZACIÓN - INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Cta	Descripción	Vida útil	%
202	Concesiones Administrativas	(1)	(1)
208	Aplicaciones Informáticas	4	25

- (1) Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional, sin incluir las posibles prórrogas.

3.1.4 Pérdida por Deterioro de Valor.

- Pérdida por Deterioro de Valor Reversible: Al cierre de ejercicio, los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias lo indiquen. Se anota en la Cuenta de Pérdida por Deterioro de Valor cuando existe un exceso de valor contable sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso (valor actual de los flujos de efectivo esperados). Aquellos activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones con las mismas causas por si las circunstancias que causaron dicho deterioro desapareciesen.
- Pérdida por Deterioro de Valor Irreversible: Se refiere a aquellas situaciones en las que un activo ha perdido valor de manera permanente y no se espera que recupere su valor en el futuro. Esto implica que el activo debe ser dado de baja de los libros contables, reconociendo el Deterioro de Valor en la Cuenta de Resultados.

3.2. Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el **CZFS** mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, de modo que las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado. El acuerdo contractual tiene su origen en una compra-venta.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad y que, por tanto, no tienen origen comercial. El acuerdo contractual tiene naturaleza de préstamo ordinario o común, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valoran por su valor nominal, en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, los siguientes:

- Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito.
- Los créditos al personal, que se espera recibir a corto plazo.
- Los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Valoración posterior:

A cierre de cada ejercicio, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos valorados inicialmente a valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor:

El **CZFS** analizará si procede la contabilización de las correcciones valorativas reversibles de un activo financiero como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo contractuales estimados futuros, a consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, por ejemplo los motivados por la insolvencia del deudor o debido a las dificultades financieras del emisor.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, como Deterioro de Valor de Activos Financieros.

El análisis o prueba valorativa de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, incluidos los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, necesariamente se debe realizar al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de la necesidad de corregir el valor por deterioro: al detectar una diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión del deterioro, que se reconoce como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se produce cuando el importe de la pérdida reversible disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, y tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

PASIVO.

3.3. Patrimonio neto.

El **CZFS** dispone de un Fondo Social procedente de la conversión de la Reserva de actualización de balances existente al inicio del ejercicio 2017, en aplicación a lo recogido en el Real decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, ya que la mencionada Reserva reunía la condición de indisponible hasta la comprobación y aceptación de su aplicación por la

administración tributaria, comprobación que debía realizarse dentro de los 3 años siguientes a la fecha de cierre del balance de aquel en que se realizó la actualización. Efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo fue destinado a Fondo Social.

Debido a su naturaleza de Entidad Estatal de Derecho Público, y la naturaleza de su constitución, no fueron necesarias aportaciones de las Entidades y organizaciones miembros del Pleno del CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER, mencionados en la [Nota 1.2](#).

En la cuenta 113. "*Reservas / Excedentes de ejercicios anteriores*" se registran los resultados positivos obtenidos por el **CZFS** en años anteriores, y en la cuenta 121. "*Resultados negativos de ejercicios anteriores*", los negativos no compensados con posteriores resultados positivos.

En la cuenta 118 se registran las aportaciones de socios, que en este caso se refiere a aquellas aportaciones efectuadas con cargo a los Presupuestos del Estado del año en cuestión (Nota 10 d).

3.4. Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito, ordinario o común, recibidos por el **CZFS**, sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado). Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valoran por su valor nominal:

- Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual.

- Los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo.
- En general, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría, salvo aquellos débitos valorados inicialmente a valor nominal, se valoran por su coste amortizado, de modo que los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Si el interés devengado es variable, se emplea el tipo de interés efectivo a fecha de cierre.

3.5. Subvenciones recibidas.

Una subvención se registrará cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y, aunque no se haya cobrado, no existen dudas razonables de que se cobrará.

El Recurso Financiero recogido en R.D. Legislativo 1/1999 de 23 de diciembre, que desarrolla lo indicado en el art. 80.2 de la Ley 50/1998 sobre los recursos para la financiación de zonas (y depósitos) francos, se aplicado según lo indicado en dicha norma y descrito en la [Nota 12 b](#).

En el momento del reconocimiento de la subvención, se valoran por el valor razonable del importe concedido si es de carácter monetario y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones recibidas pueden ser:

- Subvenciones Reintegrables: se registran como pasivos hasta su reintegro o cumplimiento de las condiciones para considerarse no reintegrables.
- Subvenciones No Reintegrables: se registran como ingresos.
 - Subvenciones recibidas con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o relacionadas con gastos específicos, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuenta 740. "*Subvenciones, donaciones y legados a la explotación*") en el mismo ejercicio que se concede para obtener dicha rentabilidad, compensar déficit de explotación o en la fecha de devengo de los correspondientes gastos.
 - Subvenciones recibidas que se encuentran condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos, por ejemplo, la realización de determinada inversión. En este caso, se reconocen como ingreso patrimonial (cuenta 130. "*Subvenciones*")

oficiales de capital") y se imputará a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3.6. Impuesto sobre sociedades.

La Entidad está plenamente exenta del Impuesto de Sociedades al tratarse de un organismo público al que se refiere el artículo 9.1.f) de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, según recoge el artículo 80.1 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

3.7. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el **CZFS** tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen las sanciones por cancelación de arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero (por ejemplo un seguro), el reembolso se reconoce como un activo independiente, y exclusivamente si se estima que es prácticamente segura su recepción.

No son objeto de registro contable ni se reconocen las provisiones, presentándose detalle de los mismos en la memoria, las siguientes:

- Las pérdidas de explotación futuras.
- Los pasivos contingentes o aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del **CZFS**.

Valoración inicial:

Las provisiones por riesgos se valoran, en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje el precio del dinero en el mercado actual y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan, registrándose a valor nominal.

Valoración posterior:

En sucesivos periodos, con motivo de su actualización, se registrarán los ajustes en la provisión reconociendo un gasto financiero según principio de devengo.

3.8. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos del **CZFS** proceden de la autorización de uso de inmuebles y parcelas ubicadas en el perímetro aduanero de Zona Franca de Santander o su área de influencia, y de la prestación de servicios con motivo de las operaciones aduaneras, portuarias y logísticas, especialmente servicios de almacenamiento y pesaje.

Valoración:

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el valor de los servicios a los clientes o, en el caso de las ventas, el control de los bienes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del **CZFS**. El importe registrado se determina deduciendo el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes.

Se excluye el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos indirectos relacionados con los mismos que son objeto de repercusión y posterior liquidación con la AEAT.

3.9. Arrendamientos.

a) Arrendamiento operativo.

El arrendamiento operativo de un determinado inmovilizado material se produce cuando el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad.

- El **CZFS** como arrendador: El Activo (inmovilizado material) cedido mediante arrendamiento operativo se incluye en el Balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- El **CZFS** como arrendatario: Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Arrendamiento financiero.

Un inmovilizado material se puede adquirir/enajenar en arrendamiento financiero. En estos casos, el arrendatario adquirente tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad.

- El **CZFS** como arrendador: Cuando los activos (en general, de Inmovilizado Material) son cedidos mediante arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, y se imputarán a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
- El **CZFS** como arrendatario adquirente:
 - o El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero, registrado según su naturaleza, se deprecia sistemáticamente en el plazo menor entre su vida útil o la duración del contrato.
 - o Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”, del siguiente modo:

Valoración Inicial: Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad (el inmovilizado) arrendada o el valor actual de los pagos mínimos acordados, utilizando el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés para operaciones similares.

Valoración posterior: Cada pago de cuota por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurren en ellas.

Nota 4.- Riesgo de los instrumentos financieros. Información sobre naturaleza y nivel.

La gestión de los riesgos financieros del **CZFS** está centralizada en los Órganos de Gestión (Comité Ejecutivo y Delegación Especial del Estado), los cuales tienen establecidos los mecanismos para controlar la exposición al impacto de los siguientes riesgos financieros:

4.1. Riesgo de crédito.

Con carácter general el **CZFS** mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en diferentes entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, el riesgo de crédito derivado de los saldos de Clientes por ventas y prestación de servicios no se considera significativo, ya que corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

4.2. Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar una liquidez suficiente para atender los compromisos de pago derivados de su actividad, el **CZFS** dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su Balance. Los Órganos de Gestión realizan un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez futura.

4.3. Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés del **CZFS** surge de la exposición a variaciones de tipos de la deuda financiera y préstamos suscritos a tipos variables. La deuda financiera de la Entidad está referenciada al Euribor, que se considera un índice estable que no genera elevado riesgo de oscilación.

Nota 5.- Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Nota	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	TOTAL
COSTE				
<u>Saldo inicial a 01.01.2023</u>		77.688,96	1.073.241,80	1.150.930,76
Entradas		3.965,90	-	3.965,90
Bajas		(12.938,37)	-	(12.938,37)
<u>Saldo final a 31.12.2023</u>		68.716,49	1.073.241,80	1.141.958,29
Entradas		-	-	-
Bajas		(2.583,00)	-	(2.583,00)
<u>Saldo final a 31.12.2024</u>		66.133,49	1.073.241,80	1.139.375,29
AMORTIZACIONES				
<u>Saldo inicial a 01.01.2023</u>		(73.616,25)	(128.174,39)	(201.790,64)
Dotación		(1.787,27)	(59.235,56)	(61.022,83)
Bajas	12.a	12.938,37	-	12.938,37
<u>Saldo final a 31.12.2023</u>		(62.465,15)	(187.409,95)	(249.875,10)
Dotación		(2.475,47)	(59.235,56)	(61.711,03)
Bajas	12.a	2.303,48	-	2.303,48
<u>Saldo final a 31.12.2024</u>		(62.637,14)	(246.645,51)	(309.282,65)
VALOR NETO CONTABLE				
Saldo inicial a 01.01.2023		4.072,71	945.067,41	949.140,12
Saldo final a 31.12.2023		6.251,34	885.831,85	892.083,19
Saldo final a 31.12.2024		3.496,35	826.596,29	830.092,64

Las Concesiones Administrativas están registradas siguiendo lo indicado en la [Nota 3.1.2 a](#), en línea con la opinión de la Intervención General de la Administración del Estado, a valor razonable estimado por el valor de la tasa de ocupación que la Autoridad Portuaria de Santander carga a la Entidad en cada ejercicio, multiplicado por el número de años concesionados; de tal manera que los valores razonables determinados son los siguientes:

- Concesión con Nº Ref. Expte. 7169, otorgada por la Autoridad Portuaria de Santander en 12/12/2019, por la Nave en el Polígono de Wissocq de 3.246 m2: 333.741,00 €.
- Concesión con Nº Ref. Expte. 7308, otorgado por la Autoridad Portuaria de Santander en 08/10/2021, por el Terreno Muelle Maliaño de 4.927 m2: 739.500,80 €.

Se anota paralelamente una subvención, ingreso a distribuir, tal y como se indica en el apartado de normas de registro y valoración, en la [Nota 3.5](#), por el mismo valor razonable y se llevará a Resultado al mismo ritmo que la dotación a la Amortización.

A continuación, se indica el valor del inmovilizado intangible totalmente amortizado, y que está todavía en uso:

	2.024	2.023
202 Concesiones Administrativas	-	-
206 Aplicaciones informáticas	58.807,59	58.807,59
	<u>58.807,59</u>	<u>58.807,59</u>

Nota 6.- Inmovilizado material

a) Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento Inmovilizado Material	Terrenos y bienes naturales	Construcc	Instalac técnicas	Maquinari a	Utillaje	Otras instalac	Mobiliari o	Equipos procesos informac	Otro inmovil materia l	En curso	TOTAL
COSTE											
Saldo inicial a 01.01.2023	5.508.000,00	4.595.616,85	2.274.498,69	220.968,93	16.361,81	166.096,61	59.571,46	98.713,72	75.288,16	1.055.380,21	14.070.496,44
Entradas	-	-	-	-	-	12.750,00	-	6.329,36	9.664,46	396.507,78	425.251,60
Bajas	-	-	(449.794,18)	(4.011,00)	(569,38)	-	(2.114,05)	(22.023,55)	(3.817,78)	-	(482.329,94)
Traspasos y Ajustes	-	-	(0,03)	-	-	-	-	-	(0,25)	-	(0,28)
Saldo final a 31.12.2023	5.508.000,00	4.595.616,85	1.824.704,48	216.957,93	15.792,43	178.846,61	57.457,41	83.019,53	81.134,59	1.451.887,99	14.013.417,82
Entradas	-	-	-	925,00	1.845,00	-	-	796,00	-	185.050,65	1.640.504,64
Bajas	-	(2.434.015,78)	(4.969,20)	(643,68)	-	-	(1.509,04)	(17.490,28)	(1.724,24)	-	(3.912.240,21)
Traspasos y Ajustes	-	1.048.415,78	563.803,95	-	-	-	-	34.264,70	15.227,92	(1.636.938,64)	0,26
Saldo final a 31.12.2024	5.508.000,00	3.210.016,85	2.383.539,23	217.239,25	17.637,43	178.846,61	55.948,37	100.589,95	94.638,27	-	11.766.455,96

Movimiento Inmovilizado Material	Terrenos y bienes naturales	Construcc	Instalac técnicas	Maquinar ia	Uillaje	Otras instalac	Mobiliari o	Equipos procesos informac	Otro inmovil material	En curso	TOTAL
AMORTIZACIONES											
Saldo inicial a 01.01.2023	-	(3.332.853,10)	(1.016.223,56)	(166.848,80)	(9.558,61)	(163.850,65)	(48.595,31)	(86.681,65)	(32.291,72)	-	(4.856.903,40)
Dotación	-	(95.008,22)	(73.730,77)	(10.426,22)	(2.576,17)	(1.467,78)	(3.927,50)	(8.176,41)	(9.643,17)	-	(204.956,24)
Bajas	-	-	449.794,18	4.011,00	569,37	-	2.114,05	21.839,32	3.817,78	-	482.145,71
Trasposos y Ajustes	-	(1.490,00)	857,14	0,04	(0,01)	-	0,04	1.490,00	(857,14)	-	0,07
Saldo final 31.12.2023	-	(3.429.351,32)	(639.303,01)	(173.263,98)	(11.565,41)	(165.318,43)	(50.408,72)	(71.528,74)	(38.974,25)	-	(4.579.713,86)
Dotación	-	(95.645,50)	(115.570,41)	(9.752,86)	(2.756,93)	(1.939,36)	(3.846,72)	(11.148,87)	(7.731,01)	-	(248.391,66)
Bajas	-	1.404.200,00	4.969,20	579,15	-	-	1.509,04	17.471,28	1.535,03	-	1.430.263,70
Trasposos y Ajustes	-	-	(11.408,57)	-	-	-	-	-	-	-	(11.408,57)
Saldo final 31.12.2024	-	(2.120.796,82)	(759.552,93)	(182.437,69)	(14.322,34)	(167.257,79)	(52.746,40)	(65.206,33)	(45.170,23)	-	(3.409.250,39)
VALOR NETO CONTABLE											
Saldo inicial a 01.01.2023	5.508.000,00	1.262.763,75	1.258.275,13	54.120,13	6.803,20	2.245,96	10.976,15	12.032,07	42.996,44	1.055.380,21	9.213.593,04
Saldo final a 31.12.2023	5.508.000,00	1.166.265,53	1.185.401,47	43.693,95	4.227,02	13.528,18	7.048,69	11.490,79	42.160,34	1.451.887,99	9.433.703,96
Saldo final a 31.12.2024	5.508.000,00	1.089.220,03	1.599.212,85	34.801,56	3.315,09	11.588,82	3.201,97	35.383,62	49.468,04	-	8.357.205,57

La Zona Franca está enclavada estratégicamente dentro del recinto portuario de Santander (Muelles de Maliaño y Margen Norte de Santander), sobre una superficie de **30.496,60 m²**, de los que 25.569,60 m² son propiedad del **CZFS**, y 4.927 m² es terreno concesionado otorgado mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 14 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido por el art. 99.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con N° Ref. Expte. 7308 (indicado en [Nota 5](#)) y vencimiento en mayo de 2041.

A cierre de 2023, figuraba en inmovilizado en curso la cantidad de 1.451.887,99 €. En 2024, se ha llevado a cero con los destinos y movimientos indicados en [la Nota 6 b](#)) Inmovilizado en curso.

En cuanto a las bajas de inmovilizado producidas en el año 2024, debemos destacar la baja en la Cuenta 211 – Construcciones, la inversión totalmente amortizada por la Nave 20 y 23 de Ciudad del Transporte, que explotaba el Consorcio de la Zona Franca de Santander sobre terreno sujeto a una concesión otorgado por el Gobierno de Cantabria, y por valor de 1.404.200 euros y que entró en servicio en enero de 1993.

En concreto, con fecha 23 de diciembre de 1992 se procedió a la firma de Escritura Pública de Transmisión de derechos y subrogación de las fincas descritas y que forman parte del complejo denominado “Ciudad del Transportista de Santander”, entre la compañía mercantil “Construcciones Brues, S.A.” y “Gesai, S.A.” (actuando como cedente) con el **CZFS**, por un importe de 1.251.006,69 euros.

El Gobierno Regional de Cantabria tiene otorgado una concesión de explotación, cuyo derecho de superficie fue adjudicado a las sociedades indicadas anteriormente como ‘cedente’, posteriormente transmitida al **CZFS** según la Escritura antes mencionada.

En relación con este derecho de uso y explotación de la instalación cedido a favor del **CZFS**, el Gobierno Regional de Cantabria fijó un plazo de explotación hasta junio de 2049, según sus propias condiciones de las Bases para la adjudicación del contrato de construcción (B.O. de Cantabria de 27 de agosto de 1.990). Fue adjudicada a la ‘cedente’ indicada anteriormente, en virtud de resolución del Consejo de Presidencia de dicha Diputación de fecha 23 de noviembre de 1.990 (B.O.E. de 16 de enero de 1.991).

El otorgamiento de la concesión de la Ciudad del Transporte al Gobierno Regional de Cantabria por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander (O.M. de 6 de junio de 1989) contemplaba un plazo inicial que finalizó el 30 de junio de 2019, que fue prorrogado por 5 años (hasta el 30 de junio de 2024), mediante acuerdo de 30 de abril de 2019.

En carta recibida el 7 de marzo de 2024, el Gobierno de Cantabria informa de la extinción unilateral del Derecho de Superficie, derivado de la finalización del plazo de concesión de la Autoridad Portuaria en favor del Gobierno de Cantabria.

En este sentido, los intereses del **CZFS** se han visto dañados económicamente, de modo que podría implicar una futura reclamación patrimonial y posible litigio, para lo que el **CZFS** ya dispone de un informe, solicitado "ad cautelam" a la Abogacía del Estado: informe nº 4/2018 de fecha 20/04/2018.

Los principales elementos del inmovilizado material son los siguientes:

ALMACENES:

Almacén nº 3	Construido en 1927 y reformado en 2009, tiene una planta de 170 m ² y altura de 4,90 m. Se completó una reforma adicional en 2022, destinado a oficinas y arrendado al Gobierno de Cantabria.
Almacén nº 4	Construido en 1970, consta de una planta de 2.000 m ² , totalmente diáfana, con altura de 7,50 m. en pilares y 11 m. en cumbrera. Con paredes resistentes a cargas de 5 m. de altura. Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 5	Construido en 1972, reformado en 2007. Tiene dos plantas de 380 m ² cada una, con alturas de 4,75 m. y 4 m., respectivamente. Se completó su reforma en 2022, instalando tejado tipo sándwich, y dedicado a almacén de material museístico, arrendando al Gobierno de Cantabria.
Almacén nº 6	Construido en 1972, tiene dos plantas de 1.188 m ² cada planta, con altura de 6 m. y de 5 m., con paredes resistentes a carga.
Almacén nº 7	Construido en 1975, consta de una planta totalmente diáfana de 1.760 m ² , con altura de 7,5 m. en pilares y 11 m. en cumbrera, con paredes resistentes a carga hasta 5 m. de altura, Solera de hormigón pulida con cuarzo y tejado tipo sándwich..
Almacén nº 8	Construido en 1963 y remodelado en 1999, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 1.000 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 9	Construido en 1963 y remodelado y puesto nuevamente en servicio en 1998, consta de una sola planta, totalmente diáfana, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 900 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 11	Construido en 2006, consta de una sola planta con una superficie de 900 m ² , con muros de hormigón resistentes a carga de 2 m en parte del cierre y el resto con panel sándwich reforzado. Cubierta con panel sándwich.
Almacén nº 12	Remodelado en 1999, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 1.000 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 13	Remodelado en 2005, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 500 m ² .

TANQUES:

Tanque nº 3 Tanque nº 4	600 m ³ 450 m ³	Los Tanques nº 3 y 4 son metálicos (entre 10 m. y 15 m. de altura). Se utilizan para el almacenamiento de graneles líquidos. Están dotados de una instalación de bombeo, con capacidad de 500 Ton. /hora, teniendo acceso por tubería a Muelle de Maliaño y Margen Norte. Se completó la reforma de los Tanques 3 y 4 en el ejercicio 2022.
Tanque nº 6 Tanque nº 7	3.257 m ³ 3.257 m ³	Los tanques nº 6 y 7 están contruidos con acero de carbono (de 20 m. de altura, y un diámetro de 14,4 m.) y también se utilizan para almacenamiento de graneles líquidos. Se inauguraron el 16 de diciembre de 2017.
Tubería Muelle Maliaño	Instalación de tubería de acero estirado de 10 pulgadas, que entraron en servicio en 1998, con acceso a todos los tanques de la instalación de la Zona Franca, para el servicio del Parque Melazas por AB Azucarera.	
Tubería Margen Norte	Instalación de tubería de acero de 8 pulgadas, construida en 2023, de acero inoxidable AISI316L, con acceso a toda la instalación.	

OTROS:

Edificio de oficinas multiusos	Inaugurado en mayo de 2010, consta de dos plantas. En la planta baja se encuentran las oficinas de dirección y administración, y en la planta superior la sala de juntas y la oficina multiusos (parcialmente ocupada por la sede de la Asociación Consignatarios y Estibadores, y del Colegio de Agentes de Aduanas).
Básculas puente para pesaje de camiones	Instaladas en 2011, son 2 básculas puente electrónicas con plataforma de hormigón, e integradas en el sistema informático.

OTROS ALMACENES FUERA DEL RECINTO ADUANERO:

Almacén Wissocq	La concesión fue otorgada en diciembre de 2020 por la Autoridad Portuaria de Santander, con vencimiento en 2034. Entró en servicio en junio de 2021. Ubicado en el Polígono de Wissocq W3 C/ Río Miera s/n de Santander, consta de 3.000 m2. Figura en el Activo como se ha indicado en la Nota 5 .
Almacén Ciudad Transportista	Ubicado en la "Ciudad del Transportista de Santander", consta de 4.000 m2, de 35 m. de ancho, diáfano para recepción de mercancías en general. Solera de hormigón pulida con cuarzo. Otorgado por la Autoridad Portuaria de Santander, mediante Autorización, por plazos semestrales. No figura en el Activo, como se indica en este Apartado.

b) Inmovilizado en curso.

A cierre de 2023, figuraba en inmovilizado en curso la cantidad de **1.451.887,99 €**, que en 2024, se ha llevado a cero con los destinos y movimientos indicados a continuación:

- Por importe de **1.090.873,40 euros** (de los cuales, 1.055.380,21 euros provienen de 2022, y de ellos 329.507,66 euros del año 2021), y que corresponde a la obra de derribo del antiguo Almacén 10 y la instalación de 3 tuberías nuevas desde tanques a muelle margen norte Expte.: OBRA/0015/21. Las graves deficiencias destacadas en las tres tuberías, que la inutilizan en su totalidad, impiden que se haya podido poner en funcionamiento. El importe activado incluye los costes incurridos en la fase de pruebas y ensayos realizados.

Por ello, aunque la obra estaba acabada, entregada y pagada, a 31 de diciembre de 2023 no se había traspasado al epígrafe correspondiente de Inmovilizado Material, ni lógicamente comenzado a dotar la amortización.

En 2024, en vista de las circunstancias indicadas se decide:

- Demolición del antiguo Almacén 10. Como hemos indicado, parte de la cifra imputada corresponde a unidades de obra repercutidas por dicho derribo. Este coste dota de un valor a la parcela para aprovechamiento futuro en la comercialización de dicho suelo a operadores de graneles líquidos. Se ha activado en la cuenta 212 – Instalaciones técnicas por valor de 61.057,62 €, a amortizar en 10 años.
- Obra de la instalación de 3 tuberías a Margen Norte: El resto de la cifra por valor de 1.029.815,78 €, incluidos los costes de las pruebas y ensayos, corresponde a la instalación inutilizada que, dadas las graves deficiencias encontradas en su totalidad que impiden su funcionamiento, se ha llevado a Pérdidas irreversibles (Cuenta 671 -Pérdidas procedentes de Inmovilizado Material).
- Por importe de **355.784,59 €**, figuraba el valor de la inversión realizada en 2023 de la obra, que una vez finalizada en 2024 se ha activado en la cuenta 212., correspondiente al Expte. Contratación OBR/0020/22, Tubería alternativa y provisional en sustitución de la conexión a muelle fracasada.

Este elemento se ha activado definitivamente en el año 2024 por valor de 414.796,83 €, incluido el valor de los intereses incorporados hasta su puesta en funcionamiento por valor de 24.773,45 €.

- Por importe de **5.230,00 €**, se ha activado en la cuenta 212 – Instalaciones técnicas en 2024, con otros importes por obra menor (en total 9.015,00 €). Corresponde, a la Instalación de un sistema mezclador de mercancía (Sistema Palmer) en el Tanque 4. Se trata de la adaptación necesaria debido al hecho de existir sólo una tubería (frente a las tres inicialmente planteadas en el proyecto original) y ajustada a las necesidades de los clientes potenciales.

En 2024, igualmente se incrementó el Inmovilizado en curso por 185.050,65 €, traspasando dicho importe a las diferentes cuentas de inmovilizado material.

c) Arrendamientos sobre el Inmovilizado.

Adicionalmente, el **CZFS** tiene adjudicadas los siguientes arrendamientos a terceros:

- PARQUE DE MELAZAS. - Explotado por AB AZUCARERA IBERIA, S.L. desde 1954, previamente a la constitución del **CZFS**. La instalación, con una superficie aproximada de 2.850 m², está destinado principalmente al almacenamiento de melazas y vinazas de azúcar.

Con fecha 01 de junio de 2024, se inicia la vigencia de un nuevo contrato adaptado al hecho de ser firmada por la Entidad Pública **CZFS**, según la Ley 33/2003, y que sustituye al anterior contrato firmado en 2005. El contrato tiene un plazo de vigencia de 20 años, con 5 años de prórroga.

- FRIGORIFICO. - Explotado por LOGIFRIO, perteneciente al Grupo ZOLVE, por adquisición de la anterior arrendataria (Friologic Santander, S.A., y antes Frigorífico del Depósito Franco de Santander, S.A.), donde se sitúa una instalación compuesta de dos plantas, con capacidad de 22.000 m³, con cámaras polivalentes y túnel de congelación. La instalación ocupa una superficie aproximada de 3.375 m².

El contrato firmado con anterioridad a la constitución del **CZFS**, ha de ser ajustado al régimen jurídico de la Entidad, al amparo de la Ley 33/2003.

- ALMACÉN Nº 5 de la Zona Franca, arrendado al Gobierno de Cantabria, como almacenamiento de material museístico, con una superficie aproximada de 380 m² con dos plantas, cuyo contrato fue firmado el 11 de Febrero de 2022, por un plazo de 5 años que finaliza el 10 de Febrero de 2027, prorrogable anualmente durante otros 5 años por voluntad del Gobierno de Cantabria y aceptación del CZFS, ampliable el plazo posteriormente por año, salvo oposición de cualquiera de las partes en este caso.
- ALMACÉN Nº 3 de la Zona Franca, arrendado al Gobierno de Cantabria, como espacio de oficinas de 126,77 m² de planta, cuyo contrato de arrendamiento fue firmado el 30 de junio de 2022, prorrogable anualmente por otros 5 años por voluntad del Gobierno

de Cantabria y aceptación del CZFS, ampliable el plazo posteriormente por año, salvo oposición de cualquiera de las partes en este caso.

- WISSOCQ.- Explotado por COBASA, por contrato de arrendamiento firmado al amparo de la DA23 de la Ley 33/2003, con fecha de comienzo de 18 de septiembre de 2024 por 12 meses con prórroga por otros 12 meses. El espacio corresponde con una superficie estimada de 3.246,82 m².

d) Pérdidas por deterioro.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

e) Seguros.

El **CZFS** tiene contratadas pólizas de seguro, con compañías de reconocido prestigio, para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

f) Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado material totalmente amortizado y que todavía está en uso por importe de 1.524.406,78 euros (2023: 2.953.484,25 euros), según el siguiente desglose:

	2.024	2.023
211 Construcciones	899.673,52	2.303.873,52
212 Instalaciones técnicas	250.960,68	255.929,88
213 Maquinaria	112.933,09	112.933,09
214 Utillaje	5.487,91	5.487,91
215 Otras Instalaciones	159.452,99	159.452,99
216 Mobiliario	40.238,47	41.747,51
217 Equipos para proceso de información	39.348,10	56.673,09
219 Otro inmovilizado material	16.312,02	17.386,26
	<u>1.524.406,78</u>	<u>2.953.484,25</u>

g) Compromisos de adquisición de inmovilizado.

Para 2024, está previsto completar las obras para la sustitución de la fallida obra de 3 tuberías, para ampliar las expectativas de comercialización de la instalación y situar a la Zona Franca en la situación que estaba prevista con las 3 tuberías a Margen Norte inicialmente proyectada e inutilizadas desde mayo de 2022.

Por último, en función de las previsiones de tesorería, se están llevando a cabo distintas negociaciones con distintos operadores, con vistas a aumentar los metros cuadrados explotados por el **CZFS** y ajustados a las necesidades de los potenciales clientes, buscando compromisos a medio y largo plazo., y mejorando el mix de ingresos: ya sean dentro de la Zona Franca o fuera, en el área de influencia.

h) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos del Inmovilizado material están afectos al objeto social o finalidad específica propios de la actividad habitual del **CZFS**.

Nota 7.- Análisis de instrumentos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

a) Activos Financieros a largo plazo.

Nota	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	4.253,04	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	8	-	-	-	9.953,13	9.953,13
	-	4.253,04	-	-	9.953,13	9.953,13

En relación con el Instrumento de Patrimonio a valor razonable, registrados en 2023 por valor de 4.253,04 euros, fueron vendidos causando baja en febrero de 2024.

b) Pasivos Financieros a largo plazo.

Nota	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Pasivo financiero a coste amortizado o coste	14.1	2.170.112,75	1.586.557,33	-	-	-

c) Activos Financieros a corto plazo.

	Nota	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos /Derivados / Otros	
		2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Activos financieros a coste amortizado	8	-	-	-	-	337.319,29	344.858,75

d) Pasivos Financieros a corto plazo.

	Nota	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
		2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Pasivo financiero a coste amortizado o coste	14.2	633.568,51	373.283,50	-	-	31.999,91	237.967,14

Nota 8.- Activos financieros a coste amortizado.

	Nota	2.024	2.023
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>			
Fianzas		9.953,13	9.953,13
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>			
Periodificación Interés a favor		4.267,99	-
<u>Deudores comercial y otras ctas. a cobrar corto plazo</u>			
Clientes por ventas y prestación de servicios		337.319,29	343.865,75
Personal	17	-	993,00
		<u>337.319,29</u>	<u>344.858,75</u>
		<u>351.540,41,</u>	<u>354.811,88</u>

El importe incluido en Fianzas al 31 de diciembre de 2024 corresponde a una fianza constituida en el ejercicio 2020 ante la Autoridad Portuaria, correspondiente a la obra a realizar por las 3 tuberías a Margen Norte, aún inutilizada y no sustituida completamente.

Se ha periodificado los intereses por la cuenta remunerada correspondiente al periodo correspondiente de 2024 y liquidado en 2025.

El valor contable de las partidas a cobrar a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.a, no considera el concepto de “Otros Créditos con las Administraciones Públicas” como un activo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2023, este saldo correspondía a saldos deudores de Hacienda Pública por IVA por un importe de 18.427,26 euros, registrado en el Balance de Situación al dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, como Activo corriente. En 2024, este saldo se ha liquidado, no existiendo saldo deudor.

Nota 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Al cierre del ejercicio 2024 el saldo que figura en este epígrafe, por importe de 1.017.489,64 euros corresponde a saldos de tesorería, básicamente, por efectivo disponible en cuenta corriente bancaria (2023: 356.237,82 euros).

No hay ninguna limitación ni restricción para la disponibilidad de los saldos reflejados en balance.

Nota 10.- Patrimonio neto.

a) Fondo Social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo Social del “CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER” asciende a un importe de 476.323,78 euros.

b) Reservas / excedentes de ejercicios anteriores.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2024 y 2023 en las distintas cuentas de “Reservas / excedentes de ejercicios anteriores” han sido los siguientes:

	Euros
Saldo inicial Ejercicio 2023	7.615.963,20
Reclasificación a Rdo neg ejerc. Anteriores	607.272,81
Saldo final Ejercicio 2023	8.223.236,01
Saldo final Ejercicio 2024	8.223.236,01

En 2023, por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se reclasificó un importe anotado en cuenta 113 Reservas Voluntarias correspondiente a los Resultados negativos de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 como saldo deudor en la cuenta 121 Resultados negativos de ejercicios anteriores por un valor de 607.272,81 euros.

c) Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2024 y 2023 en las distintas cuentas de "Resultado negativos de ejercicios anteriores" han sido los siguientes:

	Euros
Saldo inicial Ejercicio 2023	-
Reclasificación de Reservas (Nota 10b)	(607.272,81)
Distribución del excedente del ejercicio anterior	(703.237,78)
Ajustes	(1.729,84)
Saldo final Ejercicio 2023	(1.312.240,43)
Distribución del excedente del ejercicio anterior	(404.710,02)
Ajustes	(25.053,70)
Saldo final Ejercicio 2024	(1.742.004,15)

La reclasificación de Reservas en 2023 viene indicada en el apartado anterior.

En la línea de "Ajustes" se incluye:

- En 2023, dos facturas de Infraestructuras Tecnológicas de Cantabria, S.L., en concepto de mantenimiento informático de 2023, recibidas en 2024, por importe de 1.729,84 euros a registrar como ajuste negativo contra Resultados negativos de ejercicios anteriores.
- En 2024, se incluye la Dotación a la Amortización correspondiente al elemento activado por Derribo del Almacén 10, de los años 2022 (5.302,81 €) y 2023 (6.105,76€), indicado en la [Nota 6 b\)](#).
- En el año 2024, se reciben dos facturas correspondientes a las Tasas por actividad de la Autoridad Portuaria de Santander, correspondientes a los ejercicios 2022 (4.307,25 €) y 2023 (2.708,39 €).
- En este mismo año 2024, se emite factura a año vencido por el rappel recogida en tarifa del ejercicio 2023 por valor de 6.629,49 €.

d) Otras aportaciones de socios.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Aportación Patrimonial de Socios	<u>900.000,00</u>	<u>450.000,00</u>

En 2023, la Aportación Patrimonial venía recogido en los Presupuestos Generales del Estado (Sección 15 – Servicio 01 – Programa 923M – Económica 875), imputado al Ministerio de Hacienda, al cual está adscrito el **CZFS**. En 2024, se aplica igualmente, como resultado de la prórroga de presupuestos.

Nota 11.- Aplicación de resultados.

El Comité Ejecutivo, que formula la presentes Cuentas Anuales, convocarán a los miembros del Pleno del **CZFS** para su aprobación. Asimismo, se muestra a continuación la propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio actual, que se someterá a la aprobación de los miembros del Pleno, así como la distribución aprobada del resultado obtenido en ejercicio anterior:

Base de reparto:	2.024	2.023
Excedente del ejercicio: Beneficio / (Pérdida)	<u>(1.396.517,51)</u>	<u>(404.710,02)</u>
Distribución:		
Reservas	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(1.396.517,51)</u>	<u>(404.710,02)</u>
	<u>(1.396.517,51)</u>	<u>(404.710,02)</u>

Nota 12.- Subvenciones, donaciones, legados recibidos.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” son los siguientes:

a) Subvenciones – Concesiones administrativas.

Se trata de los importes reconocidos como consecuencia de las concesiones adquiridas sin contraprestación, de manera irrevocable e incondicional, por el valor razonable de las mismas. El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Nota	2.024	2.023
-------------	--------------	--------------

Saldo inicial	885.831,85	945.067,41
Imputación al resultado	(59.235,56)	(59.235,56)
Saldo final	826.596,29	885.831,85

b) Recurso financiero.

El Recurso Financiero se regula en el R.D. Legislativo 1/1999 de 23 de diciembre, que desarrolla el art. 80 de la Ley 50/1998 sobre los recursos para la financiación de zonas y depósitos francos.

Se liquidó el Recurso Financiero por primera vez para el **CZFS** en base al Impuesto de Sociedades de 2018, por aplicación de lo indicado en la Disposición Adicional centésimo segunda de la Ley 6/2018 de 3 de julio de PGE 2018.

De acuerdo con los criterios de la IGAE en Cantabria y la normativa indicaba, el Recurso Financiero tiene como destino la financiación de gastos corrientes con un máximo de un 25% y al menos un 75% para proyectos de inversión ("subvenciones de capital" en patrimonio neto). Estas "subvenciones de capital" pasarán a resultados según se vayan dotando las amortizaciones de los bienes vinculados. En cada ejercicio, se imputará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ("otros ingresos de explotación"), esta cantidad por el mismo importe de la dotación de amortización y la parte de financiación de gastos corrientes del Recurso Financiero liquidado ese año.

La Entidad ha recibido los siguientes importes:

- En el ejercicio 2023, se ha cobrado un total de 208.429,71 €, correspondiente a:
 - Recurso Financiero del año 2018 (Segunda Parte): 36.418,76 €
 - Recurso Financiero del año 2019 (Segunda Parte): 11.478,45 €
 - Recurso Financiero del año 2020: 51.924,56 €
 - Recurso Financiero del año 2021: 108.607,94 €

En 2023, se cobra una regularización correspondiente al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2018 y 2019, a la vista de la resolución del recurso por el TEAC, satisfaciendo nuestras pretensiones en cuanto a las divergencias en el cálculo en aplicación del R.D. Legislativo 1/1999.

Igualmente, en aplicación de dicha resolución, se liquida el Recurso Financiero del ejercicio 2020 y 2021.

- En el ejercicio 2024, se liquida el Recurso Financiero correspondiente al Impuesto de Sociedades del año 2022, por un importe de 73.911,28 euros.

El movimiento de los importes del Recurso Financiero ha sido el siguiente:

	2.024	2.023
Saldo inicial	208.794,93	60.859,62
Recibidas en el ejercicio	73.911,28	208.429,71
Imputación al resultado	(45.796,25)	(60.494,40)
Saldo final	236.909,96	208.794,93

Nota 13.- Provisiones a largo plazo.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	2.024	2.023
Saldo inicial	277.519,88	228.181,37
Dotación	45.666,55	49.338,51
Aplicación	(222.415,47)	
Excesos de Provisiones	(31.031,25)	-
Saldo final	95.043,04	277.519,88

Este importe corresponde a una provisión por otras responsabilidades para las siguientes demandas interpuestas contra el **CZFS**:

- En fecha 18 de noviembre de 2021 '**Ciudad Transportes Santander Citrassa, S.A.**' presentó una demanda judicial contra el Consorcio de la Zona Franca de Santander, ante el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Santander, reclamando la parte demandante la cantidad de 178.804,88 euros, en concepto de repercusión de la parte proporcional que correspondería al **CZFS** en relación con las tasas de ocupación y de actividad de las naves que tiene en la Ciudad del Transporte de Santander.

En 2022, el **CZFS** provisionó la cantidad reclamada de **178.804,88 euros** y en 2023 se dota las cantidades devengadas por los siguientes semestres sometidas igualmente a la sentencia definitiva y que ascienden a **49.338,51 euros**.

Una vez comparecidas las partes, el Juzgado dictó sentencia en fecha 24 de mayo de 2022, en la que estimó la demanda. Dado que el **CZFS** no estuvo de acuerdo con la

sentencia y teniendo derecho a recurrir, en fecha 27 de junio de 2022 a través de la Abogacía del Estado presentó Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, que fue visto el 29 de enero de 2024, con el resultado de sentencia desestimatoria.

Analizadas las posibilidades del caso con objeto de la presentación de un posible Recurso de Casación, en base al criterio de la Abogacía del Estado, se declina su presentación ante la escasa probabilidad de éxito. De este modo, siendo firme la sentencia dictada, se procede a su pago y liquidación de la deuda, aplicando el importe dotado en la Provisión a largo plazo de **222.415,47 euros** con abono a las cuentas de tesorería en 2024.

Existe un Exceso de Provisión dotada de **31.032,25 euros**, procediendo a su imputación a resultados, recogido en el apartado 10. Excesos de provisiones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- En fecha 19 de diciembre de 2022, se recibió demanda por parte de **Fernández Rosillo y Cia, S.L.**, reclamando la devolución de los avales incautados por importe de **49.376,49 euros**. Estos avales fueron ejecutados con fecha 13 de octubre de 2022, como consecuencia de la Resolución de Penalización por incumplimientos de carácter documental y por demora en la realización de la obra OBR/0015/21 de las tuberías de la margen norte, de modo que se dotó una provisión por importe de las garantías incautadas.

La demanda se tramita por el procedimiento ordinario, a través del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Santander, expediente nº 1265/2022. La sentencia ha sido parcialmente favorable, si bien la contratista ha recurrido dicha sentencia ante la Audiencia Provincial, esperando la resolución definitiva, con fecha prevista a principios de este año 2025.

En relación con este expediente de contratación, por la instalación de 3 tuberías, el **CZFS** está pendiente del juicio por la demanda en vía civil por los daños y perjuicios ocasionados ([Nota 16.5](#)) derivados por el resultado de la tubería inutilizada y la responsabilidad por la mala ejecución ([Nota 19](#)). Como hemos indicado en la [Nota 6b](#), las inversiones activadas se han llevado a Pérdidas. Igualmente, esta vista se realizará a comienzo de 2025, no habiendo cantidad alguna provisionada.

- En fecha 14 de marzo de 2022, mediante Resolución aprobada por el Delegado Especial del Estado, se aprueba la "Penalización a **Elecnor**", de carácter formal, por una cantidad total de **45.666,55 euros**, descontada de la última Certificación abonada y anotada como ingreso en ese año, comunicándose y publicándose en la misma fecha, en la Plataforma de Contratación del Estado, por los siguientes conceptos:

- Penalización por demora de 112 días: 11.932,62 €.
- Penalización por incumplimiento de la obligación de Información de subcontratación: 21.304,14 €.
- Penalización por incumplimiento por porcentaje de subcontratación excedido sobre máximo: 8.878.43 €.
- Penalización en la aportación de información de subcontratistas: 3.551,36 €.

En fecha 10 de junio de 2024, presenta Elecnor en el Juzgado de Primera Instancia Nº4 de Santander demanda, cuyo procedimiento ordinario 0000757/2024, será tratado en el ejercicio 2025. Por este concepto e importe, se dota la correspondiente Provisión, cargando la cuenta de gasto correspondiente por dicho importe.

Nota 14.- Pasivos financieros.

14.1. Pasivos financieros a coste amortizado o coste a largo plazo.

Deudas con entidades de crédito.

	2.024	2.023
<u>Deudas a largo plazo:</u>		
Deudas con entidades de crédito	2.170.112,75	1.586.557,33
	<u>2.170.112,75</u>	<u>1.586.557,33</u>

Las operaciones de crédito cumplen todos los requisitos legales relativos a su cuenta, destino y tratamiento presupuestario, y con la autorización del Ministerio de Hacienda:

- Con fecha 13 de diciembre de 2018 se formalizó con el Bankinter, S.A. una póliza de préstamo por importe de 2.000.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 0,48% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realizó mediante 20 cuotas trimestrales constantes, cuyo vencimiento final tuvo lugar en diciembre de 2023.
- Con fecha 10 de agosto de 2021 se formalizó con Liberbank, S.A. (actualmente Unicaja) una póliza de préstamo por importe de 1.400.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 1,06% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realiza mediante 28 cuotas trimestrales constantes, por lo que el vencimiento final es en agosto de 2028.

- Con fecha 18 de agosto de 2021 se formalizó con el Bankinter, S.A. una póliza de préstamo por importe de 1.400.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 1,00% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realiza mediante 28 cuotas trimestrales constantes, por lo que el vencimiento final es en agosto de 2028.
- Con fecha 2 de enero de 2024 se formalizó con el Bankinter, S.A. una póliza de préstamo por importe de 1.200.000,00 euros, con un año de carencia con liquidación de intereses al interés nominal fijo del 4,53€ anual y a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 0,95% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realiza mediante cuotas trimestrales, por lo que el vencimiento final se producirá en enero de 2029.

14.2. Pasivos financieros a coste amortizado o coste a corto plazo.

Nota	2.024	2.023
<u>Deudas corto plazo</u>		
Deudas con entidades de crédito	611.307,26	373.283,50
Intereses devengados por deudas	22.261,25	
Partidas pendientes de aplicación	-	(525,53)
	<u>633.568,51</u>	<u>372.757,97</u>
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Proveedores	29.729,78	38.223,98
Acreedores varios	2.270,13	200.268,69
	<u>31.999,91</u>	<u>238.492,67</u>
	<u>665.568,42</u>	<u>611.250,64</u>

No hay diferencias entre los valores contables y los valores razonables de las deudas a corto plazo.

Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.b, no considera el concepto de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" como un pasivo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior, a pesar de estar incluido en el Pasivo corriente del Balance de Situación adjunto, si bien se indica en la Nota 14.3.

14.3. Otras deudas con Administraciones Públicas.

	2.024	2.023
Hacienda Pública, acreedora por retenciones pract.	83.688,20	41.963,38
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	17.371,47	13.730,52
	101.059,67	55.693,90

Nota 15.- Situación fiscal.

No se recogen diferencias entre el resultado fiscal y el contable, debido a la exención de la entidad en el Impuesto de Sociedades en base al art. 9.1.f) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Actualmente no existe ninguna inspección fiscal en curso, por los impuestos que le son de aplicación. En el caso de eventuales inspecciones fiscales, podrían surgir pasivos adicionales. No obstante, los órganos de administración de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias correspondientes, por lo que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos para las Cuentas Anuales.

Nota 16.- Ingresos y gastos.

16.1. Ingresos del Consorcio por actividad propia.

	2.024	2.023
Tarifa Almacenaje	616.651,36	562.859,34
Báscula	33.480,09	56.473,79
Término Fijo por Autorización de Uso	442.290,87	406.137,84
	1.092.422,32	1.025.470,97

El importe neto de los ingresos del **CZFS** por la actividad propia se ha realizado íntegramente en la Región de Cantabria.

16.2. Gastos de personal.

	2.024	2.023
Sueldos, salarios y asimilados	616.447,98	631.859,35
Seguridad Social a cargo empresa	120.702,69	139.269,90
Otros gastos sociales	3.391,78	3.266,04
	740.542,45	774.395,29

El número medio de empleados y su distribución por categorías la siguiente:

	2.024	2.023
Dirección	2,00	2,00
Administración	3,00	3,35
Producción	6,00	6,75
	11,00	12,10

16.3. Otros gastos de explotación.

	2.024	2.023
<u>Servicios exteriores</u>		
Arrendamientos y cánones	137.318,44	98.186,36
Reparaciones y conservación	90.740,16	108.715,30
Servicios de profesionales independientes	36.154,29	34.262,50
Transportes	275,29	79,66
Primas de seguros	13.474,78	7.510,34
Servicios bancarios y similares	342,40	-
Publicidad y propaganda	5.423,40	12.420,41
Suministros	43.727,30	58.081,35
Otros gastos y servicios	13.214,87	13.324,86
	340.670,93	332.580,78
<u>Tributos</u>	34.736,40	26.709,91
TOTAL	375.407,33	359.290,69

16.4. Resultados Financieros.

Ingresos y Gastos Financieros:

	2.024	2.023
Ingresos Financieros:	43.457,20	8.882,28
Gastos Financieros:	(167.437,13)	(108.932,10)
Variac VR en Instrumento Financ.	1.342,44	
RESULTADOS FINANCIEROS	(122.637,49)	(100.049,82)

En el año 2024, en los Resultados Financieros se observa en el resultado el incremento de Gastos Financieros, derivado del nuevo préstamo. A raíz de la negociación con las Entidades Financieras se observa un aumento en la remuneración de cuentas por los saldos depositados en las mismas, registrado como Ingreso Financiero.

16.5. Otros importes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Nota	2.024	2.023
<u>Ingresos:</u>			
Exceso de Provisiones por Litigios	13	31.032,25	-
Otros ingresos		3.757,34	101,85
<u>Gastos:</u>			
Dotación provisiones por litigios	13	(45.666,55)	(49.338,51)
Costas Sentencia (contra Excesos Prov)	13	(9.428,08)	-
Pérdidas en Inmovil. en Curso (OBR/0015/21)	6 b	(1.029.815,78)	
Pérdidas en Inmovil. Por Bajas Inventario		(552,00)	
Otros gastos		(3.756,78)	(2.083,48)
OTROS RESULTADOS		(1.054.429,60)	(51.320,14)

Nota 17.- Retribución al Órgano de Administración y alta dirección.

De conformidad con lo establecido en los artículos 13.3 y 19.5 de los vigentes Estatutos, la asistencia a las reuniones del Pleno y Comité Ejecutivo del **CZFS**, respectivamente, no implicará remuneración alguna.

Las retribuciones devengadas por miembros del Comité Ejecutivo y/o del Pleno del **CZFS** de la Zona Franca de Santander durante el ejercicio anual 2024, en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 123.958,21 euros, que incluye los devengos correspondientes por el cambio Delegado Especial del Estado (2023: 115.851,96 euros).

En 2024, se descuenta y ajusta un anticipo anotado en la nómina del Delegado Especial del Estado por importe de 993,00 euros (Nota 8).

El **CZFS** no cuenta con personal que tenga la consideración de alta dirección.

Adicionalmente, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni avales ni garantías concedidas respecto a las personas que son miembros del **CZFS**, en representación de sus respectivas Entidades, ni a personal de alta dirección, no existiendo tampoco, a la expresada fecha, ningún crédito concedido a los mismos.

Nota 18.- Avales y garantías.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el **CZFS** no tiene otorgados avales ni garantías a favor de terceros.

Nota 19.- Contingencias.

Conviene realizar un análisis de las valoraciones y condicionantes, indicados en la [Nota 6b](#) y [Nota 13](#), y que tiene relación con los riesgos derivados de la agenda judicial y procesal prevista para 2025.

Inicialmente, conviene aclarar el régimen jurídico de los contratos que firma el **CZFS**. En ese sentido, aclara la Abogacía del Estado lo siguiente:

«(...) los Consorcios de las Zonas Francas, como regla general, tienen la consideración de poderes adjudicadores Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el artículo 3.2.b) de la LCSP, salvo en aquellos casos en que se financien mayoritariamente con ingresos de mercado; supuestos en los que se encuadrarían en la categoría de poderes adjudicadores no Administraciones Públicas (PANAPs), conforme a lo dispuesto en el artículo 3.3.d) de la LCSP.»

Ello supone lo siguiente:

- «Los contratos celebrados por entidades del sector público que siendo poder adjudicador no reúnan la condición de Administraciones Públicas tienen la consideración de contratos privados, según establece el artículo 26.1.b) de la LCSP».
- Respecto de su régimen jurídico, el artículo 26.3 de la LCSP establece que: “Los contratos privados que celebren los poderes adjudicadores que no pertenezcan a la categoría de Administraciones Públicas mencionados en la letra b) del apartado primero del presente artículo, cuyo objeto esté comprendido en el ámbito de la presente Ley, se regirán por lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de la misma, en cuanto a su preparación y adjudicación.

En cuanto a sus efectos y extinción les serán aplicables las normas de derecho privado, (...).»

A continuación, indicamos los casos que repercutan en posibles ingresos y gastos de carácter contingente:

- 1) **Expte. Contratación OBR/0001/21** “OBRA REHABILITACIÓN ALMACÉN Nº5 SITUADO EN EL PERIMETRO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER (ZONA ADUANERA)”. Como se explica en la [Nota 13](#), en 2025 será vista en el Juzgado de Primera Instancia Nº4 de Santander, la demanda presentada por **Elecnor** con número de procedimiento ordinario 0000757/2024, será tratado en el ejercicio 2025, provisionada el importe deducido de la facturación por valor de **45.666,55 €**.
- 2) **Expte. Contratación OBRA/0015/21**: “OBRA INSTALACIÓN TUBERÍAS EN CONCESIÓN SUBSUELO PARA GRANELES LÍQUIDOS A MUELLE MARGEN NORTE, Y DERRIBO DE ALMACÉN Nº10. SANTANDER (CANTABRIA)”.

La pretensión de la finalización de esta obra de 3 tuberías tenía por objeto la explotación del Parque de Tanques propios y la comercialización de las parcelas a operadores económicos.

En el proceso de contratación surgieron las siguientes incidencias reseñables:

- En 2022, a consecuencia de la tramitación del Expediente, en la fase de adjudicación, el licitador “ARRUTI SANTANDER, S.A. – SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATOS, S.L.” UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982, abreviadamente “UTE GRANELES”, con CIF U-16.834.400, presentó su propuesta, y no la correspondiente Garantía, a requerimiento. Ello, devengó la correspondiente Penalización de carácter administrativo por el valor del 3% Presupuesto Base de

Licitación (sin IVA), lo que supone 34.025,63 euros. Se ha tramitado el cobro en vía ejecutiva de apremio, gracias al Convenio firmado con la AEAT, sin resultado.

- La Entidad inició un Procedimiento de imposición de Penalidades de carácter formal y por demora de la obra adjudicada y ejecutada por la la empresa “FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L.” con CIF B-39.557.129., explicado en la [Nota 13](#).

Por la demora constatable en el plazo de ejecución y, según el procedimiento llevado a cabo que incluye el trámite de audiencia, en aplicación de lo indicado en el PCAP, el Comité Ejecutivo aprueba con fecha el 30 de septiembre de 2022 la Resolución de Penalización por incumplimientos de carácter documental y por demora.

Con este acuerdo, se procede a la incautación de la GARANTIA DEFINITIVA aportada mediante AVAL BANCARIO por la cantidad total de 49.376,49 euros (47.870,00 euros + 1.506,49 euros) ([Nota 16.5](#)).

En base a lo establecido en el apartado 16.1 del PCAP, se le exige a la contratista para que abone en periodo la diferencia restante hasta completar el importe de la penalidad (174.694,97 euros), por valor de 125.318,48 euros.

Frente a esta resolución e incautación, la contratista presentó demanda ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 de Santander, y el **CZFS** presentó demanda de reconvenición (Procedimiento Ordinario 0001265/2022), estimando el Juzgado parcialmente a favor del **CZFS**, de modo que de su literal resulta pendiente de pago la cantidad de 66.784,41 euros (además de la incautación de la Garantía). La contratista repone su garantía. No siendo una sentencia firme, en 2024 la contratista presenta recurso frente a dicha sentencia y oposición el **CZFS**, estando pendiente de sentencia, que se espera se produzca en el primer trimestre de 2025.

- Finalizada la obra, se detectaron ciertas deficiencias de carácter técnico en los conductos instalados, iniciándose un Procedimiento de imposición de Penalidades. En base al PCAP, se pacta y se firma un documento con la contratista con objeto de analizar la extensión y consecuencias de las posibles anomalías, así como la realización de determinados ensayos y pruebas para delimitar los daños y responsabilidades. Se han incurrido en costes derivados de la realización de pruebas y ensayos.

Las evidencias son tan graves que repercuten en una instalación inutilizada completamente, de modo que impiden que se haya podido poner en funcionamiento. La ejecución y respuesta por el contratista ha sido completamente deficiente

De este modo, se procedió a presentar demanda de reclamación por daños y perjuicios con Procedimiento Ordinario 0000443/2024 0, en el orden civil, incluido el lucro cesante causado a esta Entidad, oficializada el 16 de febrero de 2024 por la responsabilidad de la contratista en la ejecución material

La vista del juicio oral, con la presencia de los peritos para su ratificación, está prevista para los días 20 y 21 de marzo de 2025.

El **CZFS** ha tratado esta contingencia, sin reflejo alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (salvo las provisiones indicadas en la [Nota 13](#)), pudiendo repercutir en una indemnización a favor en el 2025.

Nota 20.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

	2.024	2.023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	<u>36,27</u>	<u>32,63</u>

Nota 21.- Medioambiente.

No existen al 31 de diciembre de 2024 contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto (tampoco al 31 de diciembre de 2023).

El **CZFS** no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Nota 22.- Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, confirmamos los siguientes aspectos sobre el ejercicio 2024 y 2023:

- No se han asignado al **CZFS** derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el ejercicio 2024 o 2023 sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.

- El **CZFS** no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para el **CZFS** en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

Nota 23.- Hechos posteriores.

En el primer semestre de 2025, se analizarán las sentencias que se vayan recibiendo, con respecto a los puntos analizados en la [Nota 13](#) y la [Nota 19](#).

En relación con la demanda y posterior recurso presentado por la empresa "FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L." ante la Audiencia Provincial frente a la sentencia en primera instancia de la que se deducía una deuda de 66.784,41 euros, tal y como se ha explicado en la Nota 13 y 19, correspondiente a la imposición de Penalidades de carácter formal y por demora de la obra adjudicada y ejecutada, con fecha 14 de marzo se recibe notificación por nuestra defensa legal con inclusión de la Sentencia nº000186/2025 de 11 de marzo de 2025 de la Audiencia Provincial Sección 4 de Cantabria, de la que resulta una cantidad pendiente de cobro de 50.501,32 euros, aplicando de nuevo su facultad moderadora (sumada a la Garantía correctamente incautada y provisionada a la vista de la presente controversia manifestada en esta demanda).

En este momento, el proceso se encuentra en trámite de ejecución de sentencia, dado que no se ha efectuado el cobro y liquidación en plazo voluntario, sin perjuicio de la disposición de aval, en concepto de Garantía Definitiva repuesta, por la cantidad de 49.376,49 euros.

Santander, junio de 2025



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA
DE SANTANDER
Plan de Auditoría 2025
Ejercicio 2024
Código AUDInet 2025/1014
ID CONSORCIO DE LA ZONA
FRANCA DE SANTANDER**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A LA DELEGADA ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO ZONA FRANCA DE SANTANDER

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la entidad Consorcio de la Zona Franca de Santander, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información

La Otra información consiste en el informe de gestión y en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestiones responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por Ana M^a Jiménez García, Interventora Delegada en el Consorcio Zona Franca de Santander, a 25 de junio de 2025.